



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
 AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"  
 LEY N° 24682.  
 "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 297-2018-MPH/A.**

Ayacucho, 05 JUN. 2018

**VISTO:**

El Informe N° 087-2018-MPH/GT. de fecha 21 mayo de 2018, emitido por la Gerencia de Transportes sobre conformación de la Comisión para la Revisión y Levantamiento de Observación y Aprobación de Estudios de Plan Vial y Plan Regulador, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, con Informe N° 032-2018-MPH-GT.PROY proveniente de la Gerencia de Transportes, solicita la conformación de la Comisión para la Revisión, Levantamiento de Observación y Aprobación de los Estudios del PLAN VIAL Y PLAN REGULADOR según las BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCESO CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN REGULADOR DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO REGULAR DE PERSONAS, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO- AS-SM-17-2017-MPH/CS-2 Y CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN VIAL EN LA PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO-AS-SM-21-2017-MPH/CS-2, dicho estudio está afecto al Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE TRÁNSITO PEATONAL, VEHICULAR Y SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO",

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR** la Comisión para la Revisión, Levantamiento de Observación y Aprobación de los Estudios del PLAN VIAL Y PLAN REGULADOR según las BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCESO CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN PLAN REGULADOR DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO REGULAR DE PERSONAS, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO- AS-SM-17-2017-MPH/CS-2.Y CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN VIAL EN LA PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO-AS-SM-21-2017-MPH/CS-2, dicho estudio está afecto al Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE TRÁNSITO PEATONAL, VEHICULAR Y SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO", de acuerdo al siguiente detalle:

1. C.P.C. ELVER H. VICENTE SANCHEZ  
Gerente de Municipal
2. Ing. LUIS FERNANDO DAVILA RABANAL  
Gerente de Transportes
3. COMISION PERMANENTE DE TRANSPORTES

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los interesados, Gerencia Municipal, Sala de Regidores, Gerencia de Transportes, Comisión Permanente de Transportes y Seguridad Vial y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
 ALCALDÍA  
 AYACUCHO  
 Med. S. Hugo Aedo Mendoza  
 ALCALDE

STATE OF CALIFORNIA  
COUNTY OF SAN DIEGO  
SUPERIOR COURT

IN RE: THE ESTATE OF [Name], Deceased

Case No. [Number]

Filed for Record on [Date]

at [Location]

by [Name], [Title]

[Name]

[Name]

[Name]

[Name]

[Name]

[Name]

[Name]

[Name]

[Name]

[Name]

[Name]

[Name]

[Name]

